



Expte N° 885672-17.-

SANTA FE, 28 de agosto de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que la Dra. Marta PARIS informa su imposibilidad de cumplir con el cargo de presidenta de la Junta Electoral para la elección de Consejeros por el Estamento Docentes Auxiliares, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para el período 2018 – 2019, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

Que por Resolución CD N° 207/17, se estableció el cronograma y la junta electoral para la mencionada elección;

QUE el Secretario de Coordinación elevó propuesta de reemplazo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar a la Dra. Marta PARIS en su cargo de presidenta de la Junta Electoral para la elección de Consejeros Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el período 2018 – 2019, integrando la mencionada Junta Electoral de la siguiente manera:

Presidente: Dr. José MACOR

Vocales: Dra. Mónica D'ELÍA y Dra. Aylén CARRASCO.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 229/17